



En su mayoría, en el arranque de campañas

# INE registra 502 quejas por violencia de género

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

**D**urante la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se dio cuenta de que 502 quejas o denuncias fueron las que se presentaron durante el proceso electoral 2023-2024; además, el órgano electoral emitió más de cuatro mil 223 solicitudes al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), para indagar si es que se presentaron irregularidades en la fiscalización de las campañas electorales.

Durante la sesión ordinaria de ayer, se presentó el informe de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el cual aseveró que las 502 se recibieron principalmente durante el arranque de las campañas electorales.

**EL DATO**

**LA EXCANDIDATA** presidencial Xóchitl Gálvez lamentó el lunes que, ante la violencia política de género en su contra cometida por AMLO, no tuvo sanción.

Carla Humphrey, quien presentó dicho informe, detalló que, del total de quejas presentadas, 177 obtuvieron procedimientos especiales sancionadores, mientras que 54 quedaron registrados en los cuadernos de antecedentes; de 271 se determinó la incompetencia, lo que representa 39.5 por ciento del total.

También dijo que 193 procedimientos ya están concluidos mientras que 78 aún siguen en trámite. De igual forma, detalló que, del total de los procedimientos terminados, fueron 125 los que se resolvieron a través de sentencia firme y en 28 se decretó la presencia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Destacó que se presentaron 24 asuntos en los que se denunció ataques a través de redes sociales, lo cual aseveró "marca una tendencia pues el 86 por

**LA CONSEJERA** Carla Humphrey advierte que los ataques en redes sociales han sido cada vez más frecuentes; en fiscalización, hurgan hasta entre familiares y socios de candidatos



CONSEJEROS del INE en sesión ordinaria, ayer.

ciento de los casos en los que se decretó violencia política contra las mujeres en razón de género se encuentran vinculados a ataques en redes sociales".

"Los ataques en redes sociales y en medios de comunicación digital han sido cada vez más frecuentes y quienes han perpetrado estos ataques en su mayoría tiene la calidad de ciudadano o ciudadana, y las realizan a través de cuentas en redes sociales, incluso de manera también frecuente de forma anónima, puesto que no ha sido posible determinar quién está detrás de los perfiles que ejercen este tipo de violencia", subrayó.

Por su parte, el consejero Jorge Montaña detalló en un informe de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), donde se precisa que, de enero a junio de este año, se han incrementado las solicitudes de información por el proceso de fiscalización de la campaña y precampaña.

Según el informe, el grupo de acción financiera internacional ha solicitado incluso información de familiares, socios y compañeros de trabajo para tener toda la

información y así llegar a las últimas instancias y poder comprobar el uso, origen y destino de los recursos públicos.

La UTF en estas solicitudes podría encontrar presuntos rebases de topes de campaña, así como recursos de procedencia ilícita otorgados a diversos candidatos y partidos políticos; además de otras irregularidades.

A la UIF se requirieron 14 solicitudes de información, al SAT 261 solicitudes y tres mil 948 a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Hasta el 22 de julio la Unidad Técnica de Fiscalización del INE resolverá la totalidad de quejas e irregularidades de la fiscalización de los informes de topes de gastos de campaña, así como otras dos mil 500 quejas presentadas en materia de recursos utilizados durante las campañas.

Por su parte, la consejera Carla Humphrey lamentó que la autoridad electoral "siempre se topa con pared en las solicitudes de información, sobre todo a la UIF, que no responde con los datos requeridos para la fiscalización".

Foto: Cuartoscuro